



EXPEDIENTE: 2022000057

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de CATÉTERES DE DILATACIÓN CORONARIA, para cubrir las necesidades del Servicio de Hemodinamia Adultos del Hospital Ramón y Cajal.

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA PARA MODIFICACIÓN DE PLACA CON CUCHILLAS PARA CORTE Catéter balón de angioplastia coronaria dotado de microcuchillas montadas longitudinalmente en la superficie externa del balón para corte focal de la placa coronaria aterosclerótica
2	2	CATÉTER BALÓN LIBERADOR DE FÁRMACO SIROLIMUS Balón recubierto de sirolimus de Intercambio rápido. Excipiente a base de fosfolípidos como portador de la droga liberada mediante disolución por nanoportador. Dosis del fármaco 1.27 mg/mm ² . Amplias medidas de 1.5 a 4 mm de diámetro y longitudes de 10 a 40 mm.
3	3	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA NO DISTENSIBLE Catéter balón de dilatación coronaria con sistema de Intercambio rápido y no distensible, con perfil de cruce y entrada ultra bajo, y diámetros de 2 mm a 5 mm y longitudes desde 6, 8, 12, 15, 20 y 27 mm.
4	4	CATÉTER BALÓN SEMI-DISTENSIBLE DE PEQUEÑO TAMAÑO Catéter balón de dilatación coronaria semi-distensible indicado para tratamiento de lesiones complejas. Perfil de cruce ultra reducido (0.021" para balón de 1 mm de diámetro y 0.031" para diámetro de 3 mm). Perfil de entrada de 0.016", conificada y de longitud variable en función del diámetro. Recubrimiento hidrofílico y zona de transición reforzada de corte helicoidal.
5	5	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA SEMI-DISTENSIBLE Catéter balón de dilatación coronaria semi-distensible con vaina pelable y marcas de platino-iridio, indicado para el tratamiento de lesiones coronarias. Recubrimiento hidrofílico durable y diámetros de 1.25 mm a 5 mm y longitudes de 10 mm a 40 mm.
6	6	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA NO DISTENSIBLE DE MUY ALTA PRESIÓN Catéter balón de dilatación coronaria, sistema monorraíl, con tecnología de balón de doble capa no distensible de muy alta presión para tratar lesiones calcificadas y postdilatación de stents coronarios, con presión máxima de rotura de 35 atmosferas. Longitud total del catéter 140 cm. Diámetros de 2 a 4 mm y longitudes de 10 a 20 mm.

Fdo. Dr. J.L. Zamorano Gómez
Jefe de Servicio de Cardiología

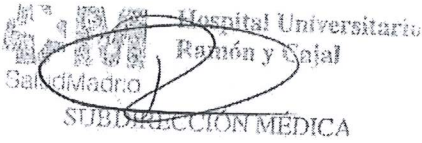
Hospital Universitario
Ramón y Cajal
SUBDIRECCIÓN MÉDICA
Fdo. Dr. F. Roldán Moll
SUBDIRECTOR AREA MÉDICA



ANEXO:

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Los artículos ofertados deberán cumplir lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y, para el caso de productos implantables activos el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre, así como el Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre para los productos sanitarios diagnóstico "in vitro". En cualquier caso, todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
5. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.
 - c. Las fechas de caducidad del producto.
 - d. El número de lote.
 - e. La referencia comercial.
 - f. Marcado CE.
 - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
6. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
7. La documentación técnica acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos se incluirá en el sobre 2.


Fdo. Dr. J.L. Zamorano Gómez
Jefe de Servicio de Cardiología


Fdo. Dr. F. Roldán Moll
SUBDIRECTOR AREA MÉDICA



P.A. 2022000057

LOTE	N.O.	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA PARA MODIFICACIÓN DE PLACA CON CUCHILLAS PARA CORTE	UNIDAD	18	821,90	14.794,20	21	3.106,78	17.900,98
2	2	CATÉTER BALÓN LIBERADOR DE FÁRMACO SIROLIMUS	UNIDAD	14	715,00	10.010,00	21	2.102,10	12.112,10
3	3	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA NO DISTENSIBLE	UNIDAD	486	209,00	101.574,00	21	21.330,54	122.904,54
4	4	CATÉTER BALÓN SEMI-DISTENSIBLE DE PEQUEÑO TAMAÑO	UNIDAD	280	210,00	58.800,00	21	12.348,00	71.148,00
5	5	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA SEMI-DISTENSIBLE	UNIDAD	275	179,00	49.225,00	21	10.337,25	59.562,25
6	6	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA NO DISTENSIBLE DE MUY ALTA PRESIÓN	UNIDAD	26	224,00	5.824,00	21	1.223,04	7.047,04

IMPORTE TOTAL:	240.227,20		50.447,71	290.674,91
-----------------------	-------------------	--	------------------	-------------------

